



UNLP 2022

# Formación de Formadorxs en Género

Construyendo una Universidad feminista, diversa y sin violencias

Dirección de  
Políticas Feministas  
SECRETARÍA DE  
DERECHOS HUMANOS Y  
POLÍTICAS DE IGUALDAD



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

# Presentación

La siguiente propuesta formativa es parte del “Programa permanente en Formación de Género- Ley Micaela” de la UNLP, impulsado por la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad a través de su Dirección de Políticas Feministas, en el marco del compromiso institucional asumido por esta Universidad en relación al cumplimiento de lo establecido por la mencionada ley.

Asimismo, el trayecto **“Formación de Formadores: construyendo una Universidad feminista, diversa y sin violencias”** es elaborado tomando en cuenta la demanda e interés de diversos espacios institucionales en la implementación de la Ley Micaela. Esta iniciativa se orienta a fortalecer los procesos de formación en géneros, feminismos y en prevención de las violencias por razones de género en el ámbito académico. La misma está destinada a los equipos institucionales y personas que estén -o puedan estar- a cargo de implementar este tipo de capacitaciones específicas en las unidades académicas de grado y pregrado que componen la Universidad Nacional de La Plata.

Con ese horizonte es que el presente curso se piensa como una instancia en la que se compartan herramientas teórico-metodológicas, pedagógicas y didácticas que puedan ser útiles para el diseño y desarrollo de propuestas de formación en géneros, de carácter situado, que respondan a las necesidades concretas de cada uno de los espacios e instituciones que forman parte de nuestra Universidad. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta que la implementación de la Ley Micaela en la UNLP lleva ya más de tres años, y muestra un desarrollo heterogéneo, se pretende con esta propuesta recuperar y revisar las diversas y múltiples experiencias que se han llevado adelante en las distintas facultades, así como también volver sobre los lineamientos construidos desde la Red RUGE-CIN en el marco del Plan Trayecto Formativo Federal implementado durante el 2021 en todo el sistema universitario.

Buscamos, por un lado, concretar espacios de encuentro y reflexión colectiva entre quienes nos abocamos a la tarea de la sensibilización y formación desde la perspectiva de género, socializando herramientas útiles en la planificación y desarrollo de las distintas capacitaciones, con el objetivo de fortalecer la aplicación y efectividad de la Ley en nuestra comunidad universitaria. Y por otro, identificar fortalezas y obstáculos, trabajando en la consolidación de las distintas propuestas de enseñanza, desde un marco conceptual compartido, realizando evaluaciones del proceso y de los resultados, tendientes a mejorar las experiencias en construcción.

# Propósitos

- Fortalecer los procesos de implementación de Ley Micaela en las distintas unidades académicas y dependencias de la UNLP.
- Implementar una propuesta formativa orientada a referentes y equipos de las distintas unidades académicas y dependencias de la UNLP, a fin de brindar herramientas pedagógicas y didácticas para fortalecer el diseño, desarrollo y evaluación de capacitaciones en género, en cumplimiento de lo establecido por la Ley Micaela.

# Objetivos

Que les cursantes:

- Participen de instancias de sensibilización sobre la desigualdad estructural de género en las universidades nacionales de Argentina y conocer datos sobre políticas de género en la UNLP.
- Conozcan e intercambien recursos, materiales y estrategias didácticas pertinentes para el diseño y el desarrollo de capacitaciones en “Ley Micaela” en las distintas unidades académicas de la UNLP, con un carácter situado que atienda el perfil de los diferentes claustros.
- Compartan y socialicen las experiencias construidas en materia de política universitaria a nivel nacional a través de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) y de la UNLP en particular.

# Destinataries

- La propuesta está dirigida a las personas y/o equipos de las diferentes unidades académicas y dependencias administrativas de la UNLP, a cargo del diseño e implementación de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela en sus instituciones o áreas.
- Cada facultad o colegio podrá designar un máximo de **4 personas** para cursar el trayecto formativo.
- Se prevé un cupo de **2 personas** por gremio de nuestra Universidad (ADULP, ATULP Y FULP).

## Formato

El trayecto formativo se desarrollará de **manera presencial**, con clases que combinarán la modalidad expositiva con el trabajo en taller, entre los meses de **septiembre y octubre** del 2022. Al mismo tiempo se utilizará como soporte la plataforma de aulas web de la UNLP para socializar material de interés por cada eje temático.

El trayecto supone la entrega de un trabajo final integrador que consiste en la elaboración de una propuesta de capacitación.

## Duración

La formación tendrá una duración de 12 horas reloj y se desarrollará en **4 (cuatro) encuentros quincenales, de dos horas y media cada uno y 1 (un) cierre virtual sincrónico para la presentación de los trabajos finales.**

**Comienzo:** miércoles 7 de septiembre.

**Finalización:** miércoles 26 de octubre.

## Criterios de aprobación

Para la aprobación de este curso se requiere:

- La asistencia a al menos tres de los cuatro encuentros presenciales (75%)
- La entrega del Trabajo Final Integrador.

La certificación de la formación será realizada por la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad de la UNLP.

# Equipo docente

## **Karina Broggi**

Prof. Historia. Dirección de Políticas feministas.

## **Fernanda Ronconi.**

Prof. Letras. Equipo de formación del MMPGyDS de la Provincia de Buenos Aires

## **Maira Rosales.**

Prof. Ciencias de la Educación (FaHCE)

# Contenidos

## **Unidad 1. ¿Desde dónde partimos para construir una propuesta de formación situada? Diseñar el plano, establecer los cimientos.**

El encuadre: marco normativo; las políticas de género en la UNLP. Perspectivas político-pedagógicas sobre las que nos asentamos: educación popular, pedagogías críticas, pedagogías feministas. Conociendo el territorio: herramientas para la realización de un diagnóstico. El diseño de una propuesta de formación: ¿qué, a quién, para qué, cómo, dónde, con qué? Definición de los destinatarios, objetivos, contenidos, metodología y recursos. Dinámicas y técnicas participativas de la educación popular.

## **Unidad 2. ¿Cómo desarrollamos la propuesta formativa? Poner manos a la obra.**

El desarrollo de la propuesta formativa. Repensar el rol docente. El rol de coordinación (la escucha activa, estrategias para la circulación de la palabra). Momentos de una instancia de formación (inicio, desarrollo, cierre). Las dimensiones del cuerpo y la afectividad. El trabajo con los emergentes: estrategias e intervenciones de la coordinación.

## **Unidad 3. ¿Cómo, qué y para qué evaluamos? Observar lo construido.**

Herramientas para el registro y la sistematización de la experiencia formativa. Evaluación de la propuesta pedagógica. Evaluación del impacto de la política de formación. Pautas para la escritura de una propuesta pedagógica.

**Trabajo final integrador:** elaboración de una propuesta de capacitación

---

# Cronograma de encuentros presenciales

---

**1er encuentro:** 7 de septiembre de 10 a 12.30hs

---

**2do encuentro:** 21 de septiembre de 10 a 12.30hs

---

**3er encuentro:** 5 de octubre de 10 a 12.30hs

---

**4to encuentro:** 19 de octubre de 10 a 12.30hs

---

**Cierre virtual:** 26 de octubre 10hs.

---

Dirección de  
Políticas Feministas  
**SECRETARÍA DE  
DERECHOS HUMANOS Y  
POLÍTICAS DE IGUALDAD**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA